

EL CENTINELA



EXTRA!

SEMANARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

EXTRA!

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ANO I

PANAMA, MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1918

No. 32

El doctor Belisario Porras elegido Primer Designado por la Asamblea Nacional para el período de 1918 a 1920, es una personalidad tan conocida que estaría de más cuanto de él dijéramos, pues no hay panameño ni en la ciudad ni en el campo que no conozca sus brillantes actuaciones patrióticas y políticas.

Jefe indiscutible del liberalismo, hombre el más popular del país, carácter de hierro, temperamento de luchador, estadista de vuelo y caballero cumplido, en la coraza que le forman estos atributos se han estrellado hasta ahora y se estrellarán en adelante las calumnias e injurias de sus detractores, que son muchos desde luego, pues la cumbre no se alcanza sin dejar en el llano un acervo de odios y de envidias.

Si el doctor Porras se encarga del Poder Ejecutivo, su administración sería, como antes lo fue, provechosa para las clases bajas, que ven en él no un Jefe sino un amigo, un padre mejor dicho, que se preocupa constantemente por su bienestar. El pueblo, generalmente olvidado por sus caudillos a la hora del triunfo, ama con entrañable afecto al doctor Porras, porque es el único Presidente que ha sabido compenetrarse de sus necesidades y ha tratado de remediarlas.

No creemos que haya habido antes de ahora en nuestra tierra un hombre de más prestigio que el doctor Belisario Porras. La simpatía que por él tienen las masas populares es espontánea y a veces raya en lo increíble. Cuando va de viaje, es cosa de ver cómo sale la gente por bandadas a los caminos del tránsito a verlo, a saludarlo y a vivarlo. Sus viajes son verdaderas romerías. Su entrada a los pueblos es comparable

sólo a la de los generales victoriosos. La multitud se agolpa a verlo en las calles, invade la casa en que se hospeda y no cesa de

admirarlo extasiada.

Ese amor del pueblo es el que ha despertado el odio que le profesan ciertos sujetos que o envidian su po-

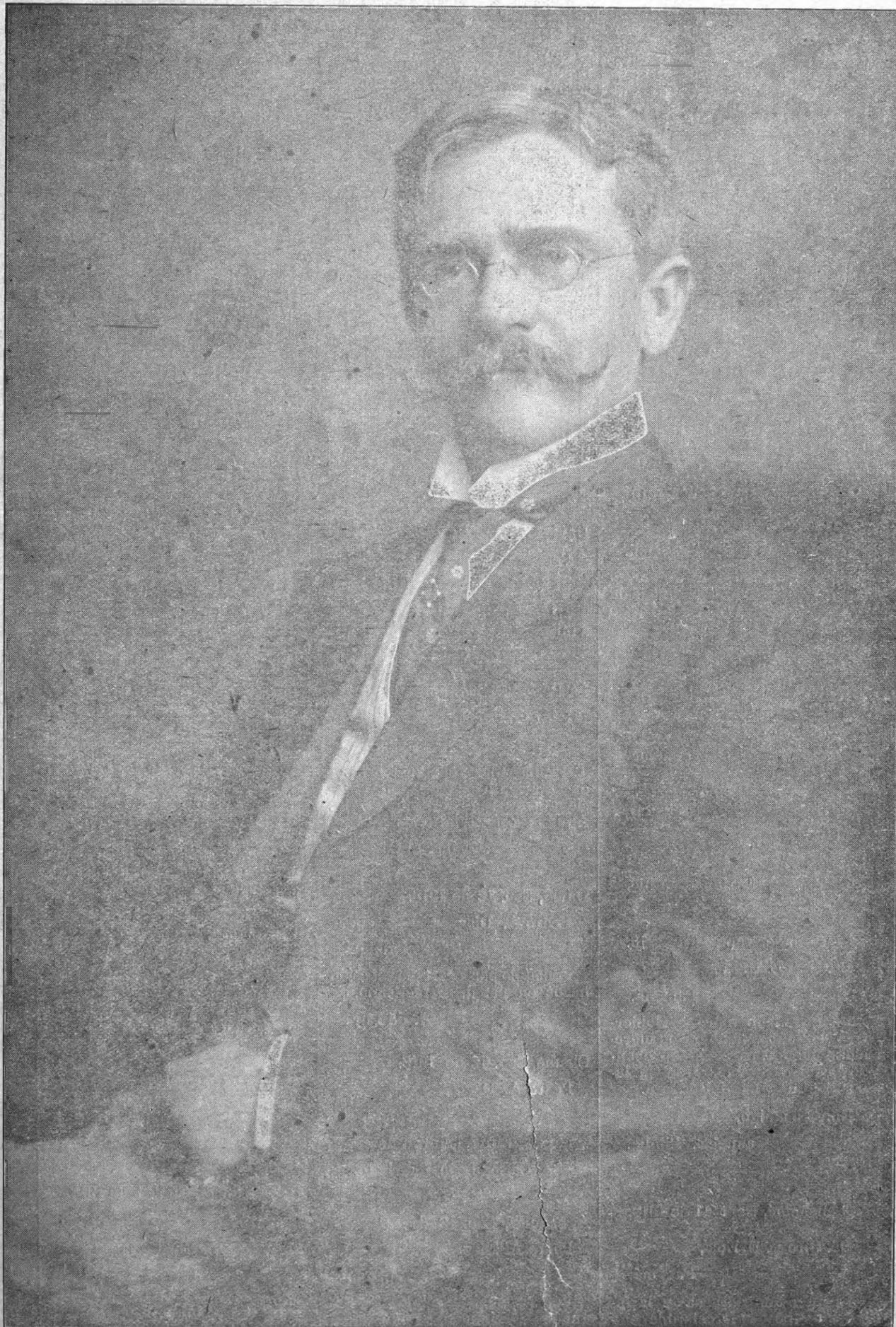
pularidad o son enemigos de las clases bajas; gente en general de mezquinos sentimientos, almas llenas de rencores, o de con-

ciencia poco escrupulosa en veces, que como los gusanos que se arrastran por el suelo no conciben que haya águilas que escace n

las alturas con potente vuelo. No quiere esto decir que todos los enemigos del ilustre caudillo sean de tan mísera condición, pero sí la mayor parte de ellos.

En la reciente lucha electoral las energías y el talento del doctor Porras fueron sometidos a ruda prueba. No ha habido campaña en que haya estado más comprometido el triunfo, pues en ninguna el adversario ha sido tan falaz, artero y desvergonzado como en ésta. No hubo recurso, por indigno, que no fuera usado; no hubo arma, por villana, que no fuera aprovechada para herir al Jefe y herir a los que lo seguían, de tal modo que hubo muchos pusilánimes, sujetos de poca fe, que llegaron a dudar del éxito y hablaban de derrota y de rendición y aun trataban de echar puentes sobre el abismo para ponerse a salvo. Pero la inquebrantable voluntad del doctor Porras no se abatió. En tanto que arreciaba el peligro crecían sus bríos, hasta que la victoria coronó sus esfuerzos. Debe sentirse orgulloso.

Dentro de breves días estará de regreso en el patrio suelo el caudillo ilustre y EL CENTINELA se complace desde ahora en desearle un feliz arribo y un gran acierto en la organización de su Gobierno. La delicada situación política y fiscal del país necesita ser resuelta con tacto y energía exquisitos, con una voluntad de hierro y un interés patriótico que por nada cedan ni ante nada se arredren. Es la hora de *rinovarsi o morire* y la obra debe comenzar en las alturas; el primer impulso partir del despacho presidencial y ser secundado luego por todos los ciudadanos honrados, por todos los hombres de buena voluntad en el país.



Doctor BELISARIO PORRAS

Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo en el período comprendido entre el 1.º de Octubre de 1918 y el 30 de Septiembre de 1920.

El doctor Porras acepta la Primera Designatura

Cablegrama que envió al Presidente de la Asamblea.

Washington, Sep. 12 de 1918.
General Ignacio Quinzada, Presidente de la Asamblea Nacional.

Panamá.

Con emoción impúseme, por su cablegrama, de que la Asamblea Nacional que dignamente preside usted, eligióme Primer Designado para ejercer Poder Ejecutivo.

Al aceptar como acepto tan honoroso cargo, envíole a usted y a la Asamblea Nacional la expresión de mi profundo agradecimiento y las seguridades de que haré cuanto esté en mi mente y en mi corazón por satisfacer aspiraciones nacionales.

Porras.

LA LEY DEL TALION

Es muy duro tener que aplicar la ley del Talió, pero en ocasiones ello es obligatorio. Actualmente así ocurre, y es un deber penoso de los Secretarios de Estado aplicarla, ya que la Oposición con su intemperancia la está reclamando a gritos.

Apenas se posesionó el nuevo Concejo hizo tabla rasa con todos los empleados amigos del Gobierno, que eran el noventa y nueve por ciento, para colocar a sus adláteres. No respetaron ni los méritos literarios del doctor Salomón Ponce Aguilera, ni las consideraciones a que es acreedor don Pastor Jiménez, (que por otro lado debió merecerles alguna por ser hermano de un conspicuo jefe opositorista), para destituirlos de sus empleos de la manera más descarada y rápida.

Creemos, como ya dijimos, que esta actitud vergonzosa durará poco, pues hay en el Código Administrativo que entrará a regir en breve un artículo, el 711, que señala entre otras atribuciones de los Alcaldes la de "nombrar los empleados del Distrito siempre que la elección no esté atribuida especialmente a otra autoridad" (ordinal 18), y al concluirse el período actual, en Diciembre próximo, volverán a poblarse los parques de la ciudad con los empleados de hoy, cesantes de mañana, pues el Alcalde Estripeaut no dejará uno solo en la nómina.

Pero eso no basta. En el Gobierno todo, pero en especial en los ramos de Hacienda y de Gobierno y Justicia, hay todavía muchos reformistas empleados. Es de justicia, es de equidad política desempear los más apasionados y los más incompetentes y dar sus puestos a los amigos que el Municipio ha destituido. No puede ser que mientras amigos leales están brazo sobre brazo pereciendo de necesidad, los enemigos estén engordando y riéndose de nosotros. La solidaridad política impone a los Jefes de servicios públicos hacer esto y al Presidente de la República exigirles que lo hagan sin vacilar.

Los jefes de oficina que guardan más las consideraciones de familia que las políticas, van por mal camino y no harán nunca buena labor. Es preciso convenirse de que hay que gobernar para el país, pero con los amigos, y mientras no esté vigente la ley de servicio civil y los puestos no los tengan los mejor preparados sino los mejor recomendados o los más aduladores, preferible es quedarse con la ineptitud de los de casa, que con la ignorancia y desvergüenza de los de fuera. Ojalá mediten esto quienes deben meditarlo y procedan de acuerdo con nuestras indicaciones cuanto antes.

Los millones de la posteridad

Las seis millones de dólares de la República, invertidos en hipotecas en los Estados Unidos, los maneja hace muchos años el señor William Nelson Cromwell quien no tiene prestada fianza ninguna para asegurar sus operaciones.

Desde luego consideramos al señor Cromwell un caballero honorable y un excelente amigo de la República de Panamá. Pero creemos que a pesar de esto no debe estar encargado de administrar una suma tan considerable como la que tiene en su poder, sin garantía ninguna para la República. El señor Cromwell es de carne y hueso como cualquier otro hombre y puede ocurrirle algún accidente, la muerte inclusive, que exponga al país a perder todo o parte de esa suma o al menos a sufrir la angustia de temerla.

Creemos que los millones de la posteridad deben ser manejados por un Trust de los muchos que hay en los Estados Unidos, corporaciones financieras pujantes, con buenos respaldos y listas a prestar garantías inmejorables para el manejo de nuestros millones.

Nuestro Secretario de Hacienda que felizmente cultiva relaciones amistosas con el señor Mc. Adoo, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, podría entablar con él las gestiones del caso para realizar la operación con casa de toda la confianza del Gobierno americano.

En materia de negocios toda previsión es poca y el señor Cromwell que es un *business man* será el primero en reconocer la razón que nos asiste al querer asegurar lo mejor posible el dinero de nuestros hijos.

FELICITACIONES

Chitré, Sept. 11 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola,

Panamá.

Debido a su entereza de carácter ha triunfado el partido de la legalidad y el derecho. Felicítalo su amigo.

R. Salazar R.

Aguadulce, Sept. 11 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola,

Panamá.

Comparto con ustedes las alegrías del triunfo. República salvada. Viva nuestro popular Presidente!

Amigo y copartidario,

Enrique Castillo.

Santiago, Sept. 11 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola,

Panamá.

Congratulado porque Gobierno Washington le ha hecho merecida y justa reparación aprobando como era de esperarse su labor política y administrativa.

Sincero amigo,

Manuel S. Pinilla.

Penonomé, Sept. 11 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola,

Panamá.

La nube tempestuosa de la inquina disipóse al irresistible empuje común de la Justicia. Felicítaciones.

Víctor Carles V.

Penonomé, Sept. 11 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola,

Panamá.

Dijo Dios "Hágase la luz y la luz fue hecha." Usted es la luz de la República. Viva el Gobierno legalmente constituido! Un abrazo. Afectísimos.

Bosch.

Aguadulce, Sept. 9 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola,

Panamá.

Oposición aquí contentísima asegura Arias Designado hasta compra de Diputados. Telegrama de Adolfo Campos promételes buenas noticias. Yo creo patria salvada.

Juan C. Tapia.

Soná, Sept. 13 de 1918.

Porras, Díaz y Lefevre.

Panamá.

Felicítolos elección hecha en ustedes por cuerpo Legislativo, para Designados. Patria e hijos tenemos mucho que esperar laboriosidad coadyuvativa régimen economías. Amigo,

José Félix Sosa.

Chorrera, Sept. 13 de 1918.

Porras, Díaz y Lefevre.

Panamá.

Me place felicitarlos por su nombramiento al Poder Ejecutivo como paladines de la campaña electoral que ha terminado. Su amigo y servidor,

Francisco V. Carrasco.

David, Sept. 12 de 1918.

Porras, Díaz, Lefevre,

Panamá.

Reciban mis más calurosas felicitaciones.

Américo de la Guardia.

David, Sept. 13 de 1918.

Pedro Díaz.

Panamá.

Mi hermana y sobrinas se unen a mi para felicitarlo. Salúdos.

Leticia Franceschi.

La Pintada, Sept. 13 de 1918.

Pedro A. Díaz,

Panamá.

Reciba mis felicitaciones por designación hecha Asamblea Nacional para regir destinos Patria. Amigo y copartidario,

Marcial Carles.

David, Sept. 12 de 1918.

Pedro A. Díaz.

Panamá

Felicítolo por acertada elección hecha en usted. Afectísimos,

A. de Puy.

Chame, Sept. 12 de 1918.

Pedro A. Díaz.

Panamá

Me es grato felicitar a usted.

Carlos León Rodríguez.

Aguadulce, Sept. 12 de 1918.

Pedro A. Díaz.

Panamá.

Votos populares eligieronlo Segundo Designado, cumpliendo deber patriótico. Compláceme felicitarlo. Afectísimos.

José Manuel Vargas.

Aguadulce, Sept. 16 de 1918.

Pedro A. Díaz,

Panamá.

Compláceme altamente felicitarle merecida distinción.

M. A. Tejada P.

Penonomé, Sept. 16 de 1918.

Pedro A. Díaz,

Panamá.

Pláceme presentarle mis más sinceras felicitaciones por merecida elección recaída en usted para Segundo Designado ejercer Poder Ejecutivo.

Atto. servidor y amigo.

Eligio Ocaña F.

Bejuco, Sept. 16 de 1918.

Pedro A. Díaz,

Panamá.

Aguardamos buen Gobierno su administración. Cesó la lucha y deben terminar odios políticos. Laboremos en bien de la patria.

Felicítolo

Octavio Herrera

Chame, Sept. 16 de 1918.

Pedro A. Díaz,

Panamá.

Su casa fué cuna nuestra independencia. Asamblea procedió correctamente. La Justicia tarda pero llega.

Sixto Ramos, V. Avila E., Ismael Antadillas, Eligio Osorio.

Estero Salado, Sept. 12 de 1918.

Díaz, Lefevre.

Panamá.

Elección ustedes, salvó dignidad Patria.

Daniel Quirós.

Los Pozos, Sept. 13.

Díaz y Lefevre,

Panamá.

Felicítolos por merecida Designación para bien de la patria.

Justo P. Patiño.

Montijo, Sept. 13.

Pedro Díaz, Ernesto T. Lefevre,

Panamá.

Nombramientos Designados a la Presidencia hechos en Uds. garantizan aspiraciones nacionales. Reciban nuestras expresivas felicitaciones.

José Alvarez, Macario Díaz, G. Herrera, José M. Trujillo Manuel Alvarez, Julio Velarde, Moisés Restrepo, Manuel María Estrada.

(Pasa a la cuarta página).

La voz de un buen ciudadano

Chitré, Sept. 5 de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA

Panamá.

Muy señor mío:

Permítame usted que por una vez tan siquiera lleve a las columnas de su valiente periódico,

las naturales impresiones que me produjo el esperado desenlace que hubo de caberle a la cuestión electoral tan discutida como propicia para la causa del Gobierno, por la alta comisión del Gobierno americano y la anuencia de los prestigiosos ciudadanos que defendieron nuestros derechos que son los derechos del pueblo representados por el voto en las urnas electorales.

De mí sé decir que, a pesar de las mil y una versiones que hicieron circular por estos lados los señores opositoristas, nunca perdí la fe ni dudé por un momento del triunfo de nuestra causa, pues siempre la supuse honrada y dentro de los más elementales preceptos de la justicia. Por otra parte, conjeturaba yo que, un Gobierno como el de E. U. de A. que está vertiendo a torrentes la sangre de sus hijos, que arroja el oro transformado en hierro y otras especies sobre los campos talados de la vieja Europa, que se juega quizá su vida nacional y sus legendarias tradiciones por la defensa y mantenimiento de la justicia universal ¿podía acaso cometer una iniquidad con un Gobierno amigo que sólo anhelaba el triunfo de sus derechos? No, no y no. Esa felonía jamás me cupo en el alma ni en el cerebro. Quizá viejas historias, recuerdos ingratos de otros tiempos me coloque a distancia de los americanos, pero ahora, en esta ocasión solemne, en el momento que el país corría el peligro de una tragedia nacional y ellos la desviaron con la más alta y noble de las virtudes humanas, con la justicia, yo los bendigo y aplaudo desde el oscuro rincón de mi esfera social. Reciba usted pues mis congratulaciones por la fecunda labor de su semanario, permítame felicitar al Gobierno del señor doctor Ciro L. Urriola por tan señalado triunfo y vea en qué puede servirle su muy obsecuente, atento y seguro servidor,

APOLINAR BECERRA.

Tarjetas de felicitaciones a don Pedro A Díaz

SANTIAGO DE LA GUARDIA con mis cordiales felicitaciones.

Mi querido amigo Pedro:

Estoy contenta con su nombramiento para Designado. Se han cumplido los deseos de su amigo Porras quien en mi presencia, antes de partir, expresó que eso lo vería con sumo agrado.

Lo felicito pues,

SARAH A. DE CORREOSO

Mis cariños para Kerima y toda la familia.

Sept. 9/ 1918.

DARÍO VALLARINO

Juez 3o. Municipal.

Felicita a usted muy sinceramente por la merecida honra que le ha discernido la Representación Nacional.

Sept. 11 de 1918.

ALEJANDRO MELÉNDEZ G felicita a usted.

C. Sept. 11 de 1918.

ANTONIO GRIMALDO D.

Capitán del Cuerpo de Policía Nacional.

Felicita a su viejo candidato.

CIRILO J. MARTÍNEZ

Se complace en presentar a usted sus sinceras felicitaciones.

Panamá, 11 de Sep. de 1918.

PEDRO FÁBREGA

Presenta a usted sus más sinceras congratulaciones por la elección recaída en usted para 2o. Designado.

Panamá, Sep. 11 de 1918.

CRISTÓBAL DE URRIOLA

Saluda atentamente al patriota don Pedro A. Díaz y lo felicita por el triunfo obtenido en bien del país.

Sep. 15/ 1918.

FÉLIX FRANCIA

Saluda a usted muy atentamente y le desea muchas felicitaciones por el triunfo.

Ciudad, 13/ 1918.

ABELARDO PÉREZ J.

Lo felicita calurosamente por su elección.

Panamá 9/ 11/1918.

Don Pedro

Lo felicito efusivamente por el voto de confianza que ha depositado en usted el pueblo panameño, por conducto de la Asamblea Nacional, al designarlo como uno de los llamados a dirigir sus intereses, lo que pone de manifiesto que sí se tiene en cuenta la rectitud de los gobernantes y la honradez de los ciudadanos.

HRMODIO DÍAZ.

ERNESTO HERNÁNDEZ A.

La designación que acaba de hacer la Honorable Asamblea Nacional, recaída en su venerable persona, significa la salvación de nuestra Patria.

El pueblo panameño está de plácemes.

Mis congratulaciones.

Panamá, Sep. 11 de 1918.

SEÑORITA WOUTERS
Y SEÑORITA M. WOUTERS

Felicitaciones cordiales al señor don P. Díaz Gobernador de la Provincia de Panamá.

Ancón, Hotel Tívoli.

Señor don

Pedro A. Díaz.

L. C.

Estimado don Pedro:

Después de seis años de haber luchado con fe por el triunfo de su candidatura, me llena de íntima satisfacción verlo llegar al Poder como hombre inmaculado apoyado por sus adversarios de entonces.

Lo felicito muy sinceramente y pienso que la Patria recibirá de usted muchos beneficios.

Su amigo y servidor adicto,

BUENAVENTURA MARTÍNEZ

Panamá, Sep. 11 1918.

Estimado amigo:

Felicítote calurosamente por la merecida designación de que ha sido objeto.

¡Viva el Gobierno!

Afmo. amigo,

JUAN RIVERA B.

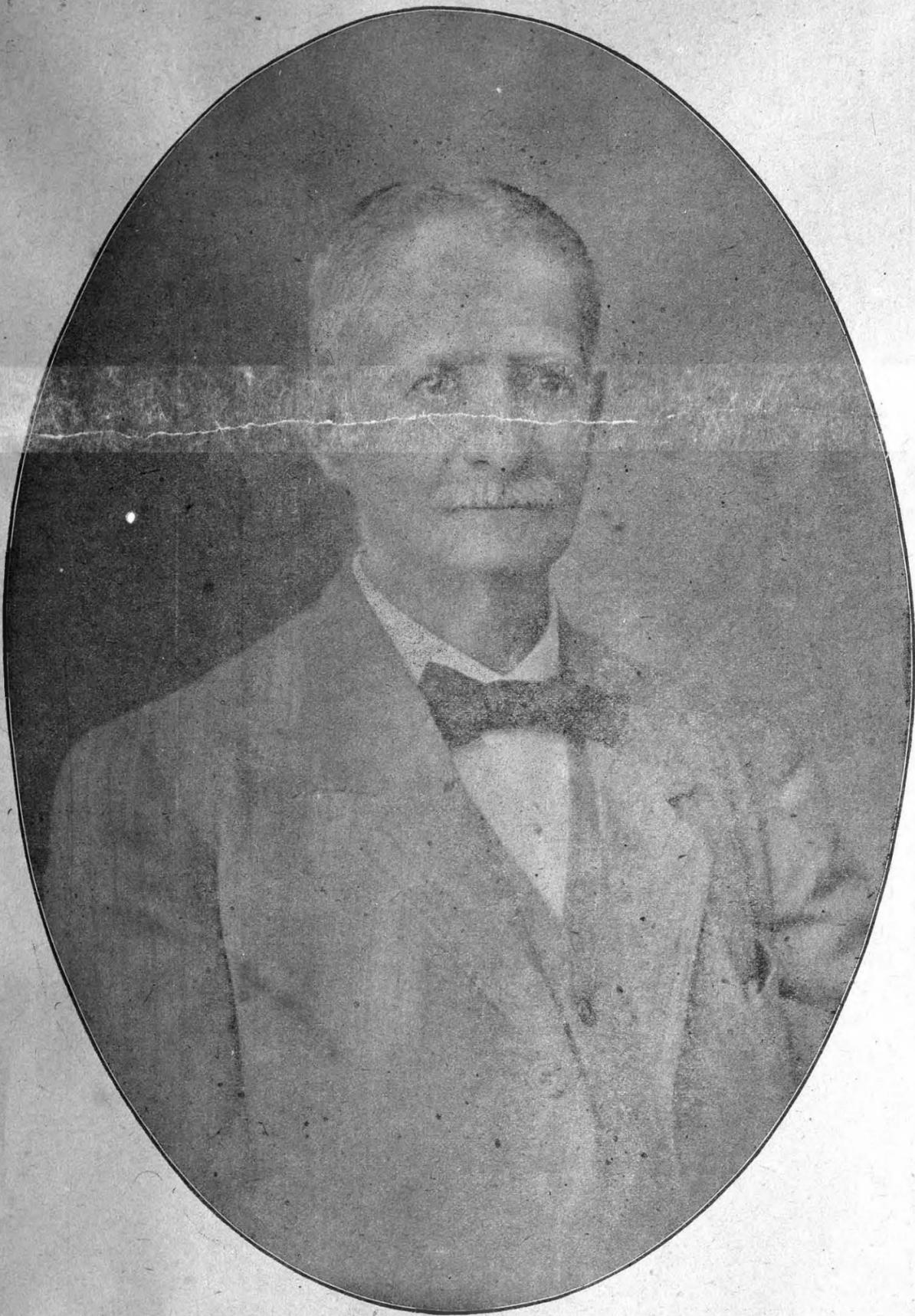
Taboga, Sep. 12 de 1918.

ARTURO AMADOR G.

sinceras felicitaciones.

ENRIQUE MÁRQUEZ R.
Y SEÑORA

felicitación.



Don PEDRO A. DÍAZ,

Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo en el período comprendido entre el 1º de Octubre de 1918 y el 30 de Septiembre de 1920.

Es don Pedro Antonio Díaz un liberal de tradición honrosísima; un luchador incansable por los fueros del liberalismo, y un prócer de nuestra secesión de Colombia. Las notas más sobresalientes de su personalidad son la honradez, la franqueza y la voluntad. Si llega a gobernar la República en el período que comenzará en breve, acabará con muchas corruptelas administrativas; establecerá en firme el manejo escrupuloso de los caudales públicos y la seriedad en los actos y labores oficiales. Está empapado en los ideales más elevados de política y administración y un Gobierno que él presidiera sería proficuo en beneficios para la República.



Don ERNESTO TISDEL LEFEVRE,

Tercer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo en el período comprendido entre el 1º de Octubre de 1918 y el 30 de Septiembre de 1920.

Caballero conservador de gran prestigio entre los suyos, y altamente apreciado por los liberales, el señor Lefevre tiene cualidades innatas que hacen de él un hombre público brillante. Ha militado durante varios años al lado de jefes liberales tan distinguidos como el doctor Porras, el doctor Mendoza y el doctor Valdés, y ha prestado servicios importantes a la República. Sabría Lefevre, a pesar de sus ideas, gobernar con el pueblo y para el pueblo y de seguro que no habría ocasión de notar que las riendas del Estado las empuñaba un conservador,

Señor Don

Pedro A. Díaz.

Envíole mis más sinceras felicitaciones por el actual nombramiento que han hecho en su honorable persona.

Que la felicidad le acompañe en el período de su gobierno son mis más sentidos deseos.

Su humilde servidora,

JULIA INÉS VIDAL

Panamá 8/11/1918

ALEJANDRO ORTIZ
Y FAMILIA

congratulations.

Mi sincera felicitación!

RAFAEL GUTIERI

Encargado del Consulado General de la República Argentina.

Panamá.

OSWALD CHAPMAN
Y SEÑORA

p. f.

I. H. CARDOZE

SEÑORA Y FAMILIA

felicitaciones.

MR. Y MRS. A. D. MELHADO

felicitaciones.

DR. HARRY STRUNZ

felicitación.

M. D. CARDOZE

felicitaciones.

(Viene de la segunda página)

Pesé, Sept. 15 de 1918.
Dr. Porras, don Pedro A. Díaz,
don Ernesto T. Lefevre,
Panamá.

Complázcome por merecida
Designación que Asamblea ha
hecho en ustedes verdaderos pa-
triotas y dignos de tal Designa-
ción. Reciban mis parabienes.

Amigo y copartidario,

J. Crespo M.

Aguadulce, Sept. 11 de 1918.

Urriola, Andreve, Sosa y Díaz,
Panamá.

Reciban mis sinceras felicita-
ciones justo triunfo.

Amigo,

Joaquín Méndez P.

Chitré Sept. 11 de 1918.

Urriola, Andreve, Sosa, Díaz y
Lefevre,
Panamá.

Todos los amigos entusiasma-
dos porque nos han dado lo que
legítimamente nos pertenece.
Herrera sonrío satisfecha pues
la ascensión del ilustre hombre
público Dr. Belisario Porras al
poder, encarna la legalidad y la
justicia más legítima.

Juan B. Polo, Manuel M^a Correa,
Pacífico Ríos, Ramón Crespo
V., R. L. Crespo, Moisés
Quinzada, Heriberto Rodrí-
guez, Federico Zetner,
Agustín Cedeño, Harmodio
Ayala B., José M. Burgos,
Zenón Reyna, Antonio Pala-
cios P.

Pacora, Sept. 10 de 1918.

Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Belisario
Porras y don Ernesto T. Le-
fevre
Panamá.

Reciban nuestras calurosas fel-
icitaciones por éxito alcanzado.

Amigos y copartidarios,

F. de Gracia, Martín Urrunaga,
A. S. Angulo P., Francisco
Urriola, Eleuterio Calvo.

David, Sept. 11 de 1918.

Urriola, Andreve, Sosa, Jurado,
Panamá.

Congratulámonos por éxito
obtenido. Felicitaciones.

Pedro A. Silvera, Teófilo Alva-
rado.

Penonomé, Sept. 11 de 1918.

Urriola, Díaz, Lefevre, Andreve
y amigos
Panamá.

Pueblo liberal penonoméño
congratúlase por ruidoso triunfo
alcanzado por ustedes, no obstan-
te intrigas puestas en juego con-
tra el prestigioso Jefe, alma del
Partido, Dr. Belisario Porras.

Amigos,

Eladio Guardia, José P. Rodrí-
guez, Emiliano Arosemena,
Antonio Bosch, Juan de D.
Rosas, Alejandro Mosquera,
Ricardo Jaén, Próspero Lom-
bardo, Luis M. Jaén, Alejan-
dro Mosquera, Luis Vásquez,
Jacobo Alzamora, Francisco
Rodríguez, José María Ros-
as, Medardo Rosas, Joa-
quín Pérez J., Diógenes A-
rosemena, Próspero Lom-
bardo Jr. Natanael Lom-
bardo, Gerardo Jaén, Fede-
rico Zúñiga, Rómulo Díaz,
Horacio Araúz, Alberto Sal-
vatierra, Víctor Carles V.,
Ladislao Vega, Augusto Fernán-
dez, Marcelino Pérez,

Salvador Salvatierra, Tiberio
Isaza, Manuel Pereira, Ra-
fael Pereira, Clemente Pe-
reira.

Pocerí, Sept. 13 de 1918.

Dr. Urriola y Gmo. Andreve,
Panamá.

Salvada causa liberal. Felicí-
tulos.

Adán Leyton.

Chame, Sep. 12 de 1918.

Díaz, Andreve, Sosa, Lefevre.
Panamá.

Actitud de ustedes defensa
nuestra causa, ha dado resultado
esperado por panameños patrio-
tas. Rogámosles felicitar doctor
Porras baluarte nuestra Repú-
blica.

Alvarez, Ramos, Serafín Ramos,
Osorio.

Las Lajas, Sep. 12 de 1918.

Andreve, Sosa, Díaz, Lefevre.
Panamá.

Siempre hemos defendido a
Ricardo Arias como ciudadano
digno y patriota. El debió si no
lo ha hecho, hacer una declara-
ción franca al país sobre su con-
ducta. Por aquí los oposicionis-
tas y neutrales su candidatura era
como un medio de salvación im-
puesto por el Gobierno america-
no después de haber fracasado
en las urnas y en su plan preme-
ditado sobre nulidad de las elec-
ciones, donde el Gobierno había
triunfado legalmente. Y más
aumentó esta propaganda sin
sentido cuando Mister Greene hizo
la declaración del cuento a la pla-
na mayor oposicionista. Estamos
en la creencia de que Mister
Greene al lanzar tales ideas, obró
sólo en virtud de su opinión par-
ticular, nunca en nombre del Go-
bierno americano, y que el señor
Arias otorgó por afecto y por
gratitud a la espontaneidad de
sus deseos. Mucho hemos recorda-
do en esta contienda a Mister
Marsh cuando se trataba de la
elección del doctor Arosemena
como Designado. Nosotros los
suscritos a ustedes llenos de in-
menso júbilo felicitamos caluro-
samente y por su conducto a los
Designados electos, deseando ma-
yor suerte para la Nación en las
futuras contiendas electorales si
se retrotrae la experiencia adqui-
rida caramente en las luchas pa-
sadas. Al fin han de convencer-
se los enemigos del doctor Po-
rras que a éste como jefe y caudi-
llo del gran Partido Liberal no
es posible eliminarlo políticamen-
te, ni menos continuar en la poca
favorable propaganda de que es
el Gobierno americano quien im-
pone las candidaturas de gober-
nantes en el país, cuando natural-
mente sus oficios sólo son de un
amigo aliado, inspirándose por
que en Panamá haya Gobierno
serio que garantice todos sus de-
rechos y sus cuantiosos intereses
fincados en la Zona del Canal.
Reciban nuestros aplausos tam-
bién de justo entusiasmo los Di-
putados que dieron sus votos por
los Designados electos.

Buenaventura García, Juan J.
Carrera, Juan B. Rodríguez,
Candelario Carrera, Constan-
tino Guerra, Manuel de Gracia,
Carlos Allar, Marcelino Frago,
J. M. Morán y Vicente Hur-
tado.

La apoyaron como un solo hombre

Concepción, Sep. 10 de 1918.
Guillermo Andreve, Vicepresiden-
te Directorio Liberal Nacio-
nal.

Panamá.

Enterados candidatura Po-
rras, Díaz, Lefevre. Felicítamos
Directorio. Creemos diputados
amigos Gobierno, dada su hono-

rabilidad, apoyarán sin vacila-
ciones candidatura adoptada.

David Alvarado, M. Ponce R.,
Donaciano Gómez, Manuel C.
Tribaldos, Tobías Pérez Uribe,
Lorenzo Pití, G. Federico Agui-
lar, Alejandro Guerra, F. Wald,
José Solís A., Carlos Troestch,
F. Antonio Pití, G. Abigail Mi-
randa G., Guadalupe Aroseme-
na, Agustín Sanmartín, Fran-
cisco Cozzarelli R., Albino Pití,
Basilio Fernández, Abelardo
Saona, E. Flavio, Juan Conte,
Jesús N. Pití G., Benigno Miran-
da M.

Boquete, Sep. 19 de 1918.

Honorables Diputados Jacob
Delgado J., Pedro Vidal E.,
Salvador Jurado etc. etc.

Panamá.

Los suscritos veríamos con
placer por bien de la Patria que
se llevara a efecto candidatu-
ras para Primero, Segundo y Ter-
cer Designados a los conspicuos
hombres públicos doctor Belisa-
rio Porras, Pedro Díaz y Lefe-
vre. Amigos.

Tomás Armuelles A., G. de Dia-
nóus, J. D. Candanedo, L. Eys-
seric Jr., Esteban Ruiz O., D.
Landau C., Ignacio Rojas, Ma-
nuel S. Guerra, Víctor M. Mon-
tier Q., Abel Tapiero, A. Jimé-
nez, Vicente Olave, Antonio
Carracedo, Antonio Serracín,
Antonio Flores, Manuel Jimé-
nez, David Arce, Luis Arce,
Luis Landero, M. Santama-
ría, Emilio González A., Ricar-
do Medica, Santiago Montene-
gro, José Castillo, J. M. Wat-
son, Domingo Montenegro,
Mateo Montenegro, Isidoro
Montenegro, Cástulo Rodrí-
guez, Aniceto Rosa, Pedro A.
Galán, Martín Castillo, Jacin-
to del Cid, Benigno Robles,
Benjamín Pití, Encarnación
Guera, Pantaleón Guerra, Ul-
piano Quiel, Nicolás Quiel, Ma-
nuel de J. Villarreal, Casimiro
Pérez, Casimiro Castillo, Mar-
tín Castillo, Domingo Rovira,
José Quirós, Carmen Quirós,
Escolástico Alcedo, Práxedes
Beitia, Encarnación Acosta,
José Traldo, Anastasio Cid,
Antonio Cid, Luis Santamaría,
Babilio Santamaría, Ignacio
Santamaría, Cirilo Santama-
ría, Víctor Santamaría, Félix
Santamaría, Félix González,
Ignacio González, Bruno Gon-
zález, Eliseo Miranda, Fran-
cisco Ríos, Martín del Cid, Pe-
dro Serrano, Rafael Rodríguez,
Aristides Suira, Abraham Jimé-
nez, Asunción Santamaría, San-
tana, Cesáreo y Asunción Mo-
reno, Andrés Serracín, Manuel
Cuervo, Jesús Miranda, Cirilo
Miranda, Domingo Medica,
Nemesio Samudio, Fermín Gu-
tiérrez, José Santamaría, Pau-
lino Ramírez, Pedro Miranda,
Basilio Quiel, José del C. Rodrí-
guez, Manuel Esquivel, Fran-
cisco Almengor, Antonio Gon-
zález, Calixto González, Felipe
González, Próspero González,
Bartolo Urriola, Bartolomé
Gutiérrez, Modesto Rosa, Mo-
desto Vega, Matías Jurado,
Victoriano Quiel, Dolores Ba-
litán, Manuel González, Marco
Pití, Enrique Arcia, Arcadio
Gutiérrez, Rodolfo Cela y Nico-
lás Espinosa, Julio Serracín,
Rogelio Ledesma, Gabriel Ber-
nasconi, Juan Cuervo, Isabel
Traldo.

REMITIDO

Chorrera, Sept. 4 de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA,

Panamá.

Permítame Ud. que yo ocupe
unas cuantas líneas de su sema-
nario para replicar al Correspon-
sal del *Diario* aquí, señor Andrés
Ureña V., *el loco del pueblo*.

Es el caso. En el *Diario* del
26 del mes que acaba de expirar

corre publicada una sarta de in-
sultos y denuestos contra mí y
que quiero contestarle al men-
cionado Ureña V. punto por pun-
to.

Me dice el citado corresponsal
que soy tísico. Está bien: no
se puede ir en contra de la natu-
raleza; pero indudablemente ad-
quirí esa enfermedad en su pro-
pia casa donde murió *uma*
(¿?) hace cuatro o cinco años, de
tisis pulmonar y donde vendían
artículos de primera necesidad.
Quizá el germen o bacilo vino
envuelto en alguno de esos ar-
tículos, que comprarían en mi
casa; y razón tiene el señor Ureña
V. para decirme lo.

Ahora: vamos a ver quién tie-
ne más apariencia de tísico, si el
señor Andrés Ureña V., hombre
sano que insensiblemente váse
convirtiendo en una cuerda de
violín y cuyos hombros se van
encorvando como un gallinazo
con frío o Plinio Cano que sufre,
después de once años de servicio
en el Magisterio, de los bron-
quios? Apelo al testimonio del
Dr. Enrique Espinosa.

Dice también el señor Andrés
Ureña V. que: *sabido es por to-
dos aquí que he despreciado*
(despreciado?) *por más de una
vez los empleos públicos por se-
guir las buenas causas del Par-
tido Liberal.* Qué sarcasmo!

A este respecto falta el señor
Ureña a la verdad y quiere darse
suma importancia y yo me ad-
miro en saber que ahora es una
personalidad de mucha valía,
pero ante todo meditemos en su
pasado.

¿Quiénes ofrecieron a Ureña
tales empleos y cuándo los ha
despreciado por más de una vez?

Qué osadía! Se necesita ser
muy charlatán e inmoral para
decir al público semejante pre-
tensión, desde luego que aquí to-
dos sabemos que *su sueño dora-
do* ha sido y es la Alcaldía. No
es cierto? Huelgan comentarios.

¿Quién es este señor que se pre-
cia de grande y muy merecedor?
(a que le dan una paliza); pues
nada menos que Andrés Ureña
V. el infeliz antes de ser Tesorero
y el feliz hoy después de haberlo
sido.

Cáspita! Cómo son las cosas!
Continúa diciendo el señor Ureña
en su escrito: *y si he apoyado en
ésta la causa patriótica de la
Oposición, mi ideal sólo ha sido
el de contribuir con mis pocos
esfuerzos a salvar la Patria de la
Dictadura más cruel que se ha
visto en Panamá.*

Tan patriotero que se muestra
el señor Andrés Ureña V., que
pensó que apoyando la causa de
la Oposición, obtendría como
indemnización la Alcaldía, su sue-
ño dorado y bien verde, y con su
ideal (de manicomio) *contribuía
con sus esfuerzos* (a hundir la
República para que extranjeros
ocuparan la primera Magistra-
tura); qué hombre tan patriota!

Y luego habla de patriotismo
y de dictadura cruel. Se necesita
ser un eunuco y un lacayo para
parodiar a sus amos políticos.

¿Qué entiende Ureña V. de Dic-
tadura? Pobre diablo! Pobre
loco, loco, loco

Prosigue preguntando Andrés
Ureña V. al pueblo de La Cho-
rrera que: *quién tendrá más ne-
cesidad de cambiar su opinión
por un mendrugo*, o empleo, si
Andrés Ureña V. o Plinio Cano
Alto ahí

Cuando yo me he afiliado a
una causa cualquiera, lo he he-
cho por inspiración propia y ja-
más porque se me haya hecho
ofrecimiento alguno o porque
se me haya sugestionado. Cosa
igual podrá decir Ureña? ¿Qué
hay de cierto en esto don J. M.
Barranco? No recuerda el tantas
veces citado señor que, en presen-
cia del señor José Augusto Bar-
ranco, me dijo un día que si él
(Ureña) *no tuviera compromiso
con Pancho Arias, se quedaría
tan fresco como una lechuga?*

Aquí hubo gato encerrado y
prueba Ureña ostensiblemente,

que él era opositorista por su-
gestión y no por propia inspira-
ción.

No me explico qué móvil haya
inducido a Ureña V. para hablar
de necesidades.

Será que yo le debo muchas?
Desgraciadamente ni la amistad,
porque no la considero de valer,
sino más bien, nociva

Ahora con relación a las infor-
mes o informaciones que Ureña
como corresponsal envía al *Di-
ario*, la mayor parte carece de
veracidad y no las hace sino
como el deliberado propósito de
insultar y calumniar y poner en
conflicto a los habitantes.

Y aquello de decir que: *conti-
nuará censurando los actos ma-
los de la Administración* eso ni
frío ni calentura me da.

Para concluir esta réplica al
señor Andrés Ureña V. el ex-re-
cluso del manicomio de Miraflo-
res, político rechiflado, ya infor-
mó Ud. al *Diario* que el señor
Andrés Ureña V., corresponsal del
mismo periódico es el que, violan-
do las leyes de la moral, embria-
gó de la manera más lastimosa
a los escolares Eligio y Agustín
Sánchez? Si esto no es cierto
tome pluma, papel y tinta y re-
plique.

No es curioso Ureña, (como de-
cía él cuando embriagó a los
niños, que por curiosidad lo ha-
bía hecho) señores: es que es *loco*,
loco, *reloco*, decían las personas
ese día, mayormente los padres
de los niños que pusieron el grito
en el cielo y con mucha razón.

Como cada cual es responsa-
ble de sus hechos y como el co-
rresponsal Ureña me espeta la
responsabilidad del suelto a que
él se refiere, no la acepto por
más que así lo quiera él, porque
yo sólo respondo por lo que es-
cribo o publico bajo mi firma.
Esto le demostrará que en el pue-
blo a quien interroga hay muchas
personas que pueden desairarle
en alguna forma.

PLINIO CANO.

NOTAS

EL DOCTOR HORACIO F. Alfaro
no estuvo en la sesión de dego-
llina celebrada por el Concejo
Municipal de este Distrito el
miércoles pasado. Con agrado
hacemos la rectificación, tanto
más, cuanto que en realidad nos-
dolia ver al doctor Alfaro meti-
do en esos *berrinches* Ojalá
que este caballero no se retirara
del Concejo como parece que in-
tenta, sino que con su autoridad
moral reuniera a su alrededor a
los Concejales de sanas intencio-
nes con el fin de oponerse a los
furores vesánicos, destructivos
y devoradores del elemento
bolshéviki.

CREE un honorable diputado
haber disparado un dardo al ojo
derecho de Filipo, con la pre-
sentación de un proyecto de ley
que deroga la llamada "Ley
Amador" en virtud de la cual los
Presidentes pueden estar, en uso
de licencia, separados del ejercicio
de sus funciones hasta por seis
meses, recibiendo una fuerte do-
tación del Erario Público.

El honorable ha calculado mal,
pues no habrá esta vez Encarga-
do del Poder Ejecutivo que tal
haga. Son los tres Designados
hombres patriotas de verdad, y
ninguno daría semejante sangría
al Tesoro en estos momentos.
Hay que conocer a los hombres,
si hemos de vivir sociablemente.
De otro modo vale mejor irse al
desierto y habitar en las cavernas
en compañía del hermano
lobo y la hermana pantera.

SALUDAMOS a nuestro buen
amigo y copartidario don Ro-
sendo Herrera, diputado por
Chiriquí, quien llegó hace poco
a esta ciudad con el fin de ocu-
par su puesto en la Asamblea
Nacional.